



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL ZUMBAHUA – PERIODO FISCAL 2024

En la parroquia de Zumbahua, el día sábado 16 de mayo del 2026, a partir de las 10h00, se dio inicio al evento de **Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zumbahua, correspondiente al período fiscal 2025.

Se instaló el acto de deliberación pública de acuerdo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. **Himno Nacional del Ecuador.**
2. **Palabras de Bienvenida a Cargo de Lic. Manuel Latacunga Presidente del GADPRZ.**

En este punto, el señor Lic. Manuel Latacunga tomó la palabra para brindar un cordial saludo y dar la bienvenida a todas las autoridades, representantes de las organizaciones sociales, dirigentes comunitarios y ciudadanía presente que asistieron al evento de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zumbahua.

Durante su intervención, destacó la importancia de la administración pública como un servicio orientado al bienestar colectivo, señalando que el trabajo desarrollado por el Gobierno Parroquial ha estado encaminado a atender las necesidades prioritarias de la población, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la correcta gestión de los recursos públicos.

Asimismo, manifestó que esta rendición de cuentas constituye un ejercicio democrático que fortalece la confianza entre las autoridades y la ciudadanía, permitiendo informar de manera clara y responsable sobre las acciones ejecutadas durante la gestión institucional.

Finalmente, expresó que esta corresponde a su penúltima deliberación pública como parte de la actual administración, agradeciendo el respaldo y la confianza brindados por la ciudadanía durante estos años de trabajo, y reafirmó su compromiso de continuar desempeñando sus funciones con responsabilidad y dedicación hasta culminar el período para el cual fue elegido.



3. Lectura de la normativa legal del proceso de Rendición de Cuentas.

Toma la palabra el Ing. Alejandro Campaña técnico de proyectos sociales, civiles y de cooperación interinstitucional de la institución, quien destacó la base legal que ampara la deliberación pública del período fiscal 2025, conforme a lo establecido en:

Constitución de la República del Ecuador:

Art. 61: "... la participación y la fiscalización en los asuntos de interés público es uno de los derechos de la ciudadanía."

Art. 96: Reconoce todas las formas de organización de la sociedad para desarrollar procesos de autodeterminación, incidir en las decisiones y políticas públicas, y ejercer el control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC):

Art. 89: Define la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal.

Art. 90: Establece los sujetos obligados a rendir cuentas.

Art. 91: Señala los objetivos del proceso, tales como garantizar el acceso a la información, facilitar el control social, vigilar las políticas públicas y prevenir la corrupción.

Art. 95: Establece la periodicidad de la rendición de cuentas, al menos una vez al año.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS):

Art. 11: Define la obligación de las autoridades de rendir cuentas.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Art. 70, literal v): Deber del presidente del GAD Parroquial Rural de presentar un informe anual a la ciudadanía.

Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, publicada el 28 de enero de 2026, que direcciona la metodología y plazos para la presentación de informes.

Art. 204 de la Constitución: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación."

4. **Presentación de video resumen** de las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2025.

En este espacio se detallaron los trabajos realizados por cada comisión y su impacto en turismo, salud, mantenimiento vial, atención a grupos prioritarios, fomento productivo y obras de construcción en diferentes comunidades.



5. Intervención del Tnlgo. José Quindill, Contador del GAD Parroquial,

El funcionario interviene detallando una síntesis de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2025 en gasto corriente, inversión y sector vulnerable; enfatiza que esta información se encuentra plasmada en el informe narrativo correspondiente a la rendición de cuentas 2025 remitidos a los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial como representantes de la ciudadanía.

6. Intervención de la Sra. Laura Ushco, vicepresidenta del GAD Parroquial,

Expone las principales acciones realizadas durante el 2024 en la comisión a la que preside, resaltó entre los puntos de mayor relevancia, la labor con el sector vulnerable, atenciones médicas en comunidades y agradeció el apoyo en capacitaciones de educación financiera.

7. Intervención del Sr. Luis Tulpa, Vocal del GAD Parroquial

Expone las principales acciones realizadas durante el 2025 en la comisión a la que preside, enfatizó el trabajo mancomunado en mantenimiento vial y mejora de espacios públicos, comprometiéndose a seguir fortaleciendo la economía local.

8. Intervención de la Sra. Lilia Guanotuña, Vocal del GAD Parroquial,

Expone las principales acciones realizadas durante el 2025 en la comisión a la que preside, destacó el trabajo en fomento productivo y apoyo al Centro de Acopio "La Cochita", comprometiéndose a fortalecer el turismo y la producción.

9. Intervención del Magíster Julio César Pilalumbo, Vocal del GAD Parroquial

Expone las principales acciones realizadas durante el 2025 en la comisión a la que preside, expuso acciones en el ámbito de la salud, lucha contra la desnutrición crónica infantil, análisis de agua a nivel parroquial, y fomento deportivo y cultural.

10. Intervención de la Lcda. Eloisa Latacunga, representante de la Comisión de Participación Ciudadana



Durante su intervención, como representante de la ciudadanía, resaltó el rol vigilante de la ciudadanía en la administración pública e invitó a continuar trabajando por el bienestar de la parroquia a las autoridades parroquiales.

11. Intervención del Lic. Rodrigo Guanotuña, , representante de la Comisión de Participación Ciudadana

Durante su intervención, como representante de la ciudadanía, resaltó el rol vigilante de la ciudadanía en la administración pública e invitó a continuar trabajando por el bienestar de la parroquia siempre en el marco de la legalidad y transparencia.

12. Intervención del Sr. Gerardo Umajinga

Representante del Consejo de Planificación, felicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zumbahua por la gestión realizada y destacó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo de transparencia y participación ciudadana. Finalmente, agradeció el trabajo desarrollado en beneficio de la parroquia e invitó a continuar fortaleciendo la gestión institucional.

13. Recopilación de preguntas y sugerencias por parte de los asistentes.

En este momento la ciudadanía encamina las respectivas consultas y sugerencias que estuvieron enmarcadas en 4 ejes: Fomento productivo, servicios públicos, obras públicas y vialidad.

14. Intervención del Lic. Manuel Latacunga en el cual brinda aclaraciones a las principales consultas de la Ciudadanía.

Toma la palabra el Sr. presidente del GAD Parroquial dando respuesta a las principales sugerencias de la ciudadanía, en este marco se enfatiza que todos los aportes ciudadanos serán incorporados en el Plan de Trabajo 2025 en el cual se brindará atención a cada una de las solicitudes.

15. Intervención del Sr. Luis Tulpa en el cual brinda aclaraciones a las principales consultas de la Ciudadanía.

Toma la palabra el vocal Luis Tulpa, quien dio respuesta a las inquietudes relacionadas con el mantenimiento vial. Informó que, desde el mes de septiembre, la maquinaria institucional sufrió daños mecánicos, lo que dificultó la continuidad de los trabajos programados. No obstante, señaló que se han realizado las gestiones correspondientes ante la Prefectura para contar con

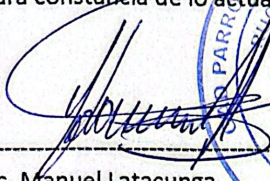


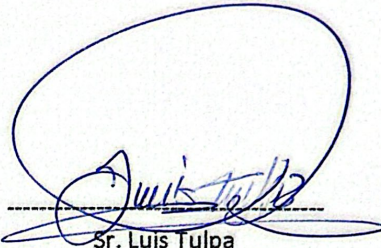
el apoyo de maquinaria y dar continuidad a las labores de mantenimiento vial en beneficio de las comunidades de la parroquia.

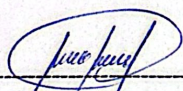
16. Clausura del evento.

Siendo las 13h40, se dio por finalizada la deliberación pública correspondiente al período fiscal 2025.

Para constancia de lo actuado en la reunión firman


Lic. Manuel Latacunga
PRESIDENTE DEL GADPRZ.


Sr. Luis Tulpa
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADPRZ


Sra. Laura Uscho
VICEPRESIDENTA DEL GADPRZ.


Sra. Lilia Guanotuña
COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO GADPRZ


Lic. Julio César Pilalumbo
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES GADPRZ.


Lic. Eloisa Latacunga
CONSEJO PLANIFICACION PARROQUIAL


Lic. Rodrigo Guanotuña
CONSEJO PLANIFICACION PARROQUIAL

Secretario que Certifica;

Lic. Cristian Chiguano
SECRETARIO DEL GAD-PRZ.